



AIDSESP

ASOCIACION INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA

AGENDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA DE AIDSESP





AIDSESP
ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA POTOSINA

AGENDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA DE AIDSESP



AGENDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA DE AIDSESEP

Junta Directiva de AIDSESEP

Presidente: Jorge Pérez Rubio

Vicepresidente: Miguel Guimaraes Vásquez

Tesorero: Julio Cusurichi Palacios

Secretaria: Tabea Casique Coronado

Primera vocal: Teresita Antazú López

Segunda vocal: Nelsith Sangama Sangama

Responsable del Programa Mujer: Teresita Antazú López

Participaron en la actualización de la Agenda:

Ruth Racua (Fenamad)

Raquel Caicat (Orpian-P)

Kanida Ríos (Corpiaa)

Judith Nunta (ORAU)

Zoila Merino (Orpio)

Elaine Shajian (Corpi-SL)

Marisol García (Codepisam)

Daysi Ávalos (Comaru)

Abelinda Sinacay (ARPI SC)

Apoyo financiero y técnico: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Corrección y diagramación: Bernie Moreno Rivera.

Segunda edición, diciembre de 2022.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que se cite la fuente. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, 2022. Agenda de las Mujeres Indígenas de la Amazonía de AIDSESEP.

PRESENTACIÓN

En los últimos veinte años, AIDSESEP —a través del Programa Mujer— busca fortalecer la participación efectiva de las mujeres indígenas dentro de la estructura organizativa del movimiento indígena en todos los niveles, así como en los espacios promovidos por el Estado peruano. Las mujeres indígenas jugamos un rol fundamental en la vida de nuestros pueblos y organizaciones. Transmitimos conocimientos y prácticas valiosas para la conservación de nuestro territorio y nuestros bosques. Esto permite que hagamos frente a las amenazas: el cambio climático, la inseguridad alimentaria y las emergencias sanitarias que nos están afectando. Necesitamos desarrollar emprendimientos para generar recursos económicos y adaptarnos al cambio climático.

Aunque las mujeres indígenas hemos sido actoras claves en la consolidación del movimiento indígena, la defensa del territorio y los derechos indígenas, muchas veces nuestra participación no está muy visibilizada. Actualmente, hay más mujeres ocupando cargos dentro de la organización —principalmente a nivel nacional— pues se está poniendo en marcha la paridad. Sin embargo, se necesita formular estrategias para garantizar nuestra participación efectiva en las organizaciones regionales, federaciones de base y comunidades, donde aún es débil nuestro involucramiento y se requiere revisar y actualizar los estatutos comunales.

En ese marco, en el año 2018 se elaboró la primera versión de la Agenda de las Mujeres Indígenas de la Amazonía de AIDSESEP. La agenda tiene como objetivo promover la participación de la mujer indígena, la equidad en la toma de decisiones y la incorporación efectiva en la vida organizativa de los pueblos. Se busca fortalecer a las comunidades y dirigencias, así como la formación integral de las lideresas. En el año 2022 este documento fue revisado y analizado por las responsables del Programa Mujer de las nueve organizaciones regionales, quienes contribuyeron con sus valiosos aportes a enriquecer el documento, lo que motivó a publicar una versión actualizada. La agenda está compuesta por ocho ejes: territorio seguro; mujeres indígenas, acciones climáticas y biodiversidad; economía indígena, soberanía y seguridad alimentaria; participación activa, plena y efectiva; violencia contra la mujer, niñas y niños indígenas; educación intercultural bilingüe; salud Intercultural y medicina indígena y saberes ancestrales.

El Programa Mujer de AIDSESEP continuará trabajando incansablemente con las mujeres indígenas, varones indígenas, aliados e instituciones públicas para el cumplimiento de las propuestas aquí planteadas.

Finalmente, queremos agradecer al Movimiento Manuela Ramos por haber apoyado el “Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Amazónicas”, desarrollado los días 24 y 25 de mayo del 2022, así como a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) por la asistencia técnica brindada en la elaboración de este documento.

SOBRE AIDSESEP

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP) es la principal organización vocera de los pueblos indígenas amazónicos en el Perú. Cuenta con nueve organizaciones regionales y 109 federaciones de base que representan a 2439 comunidades. En estas viven más de 650 000 hombres y mujeres indígenas dentro de los 64 pueblos indígenas amazónicos del Perú.





Foto: AIDSESP/ Segundo Chuquiupindo

Eje 1

TERRITORIO SEGURO: FUENTE DE VIDA, CONOCIMIENTO Y CULTURA

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Gestionar ante las organizaciones regionales y la organización nacional la participación de mujeres (40%) y jóvenes (20%) en los proyectos de titulación de comunidades nativas, así como en la vigilancia y monitoreo territorial, garantizando su incorporación en las brigadas para dichos procedimientos —sean o no profesionales— y su participación en las asambleas consultivas al inicio y al final del procedimiento.
2. Gestionar que el fortalecimiento de capacidades en el manejo de instrumentos y herramientas para la demarcación, la vigilancia y monitoreo territorial esté dirigido tanto a mujeres, jóvenes y varones.
3. Generar y difundir información clave en el idioma de los pueblos indígenas sobre el procedimiento de titulación y la afectación al territorio por parte de las industrias extractivas de manera continua y transparente con el apoyo de las organizaciones indígenas y las instancias públicas correspondientes.

4. Acompañamiento permanente en los procesos de inscripción ante la Sunarp hasta que sean efectivos. Para ello se establecerá convenios entre dicha instancia y las organizaciones indígenas regionales para una atención con pertinencia cultural.

5. Exigir e incidir ante la organización nacional, organizaciones regionales y federaciones locales la consideración de las mujeres indígenas como comuneras habilitadas; es decir, con derecho a voz y voto sobre las decisiones territoriales de la comunidad y partícipes de su gestión. Ello debe constar en el estatuto comunal actualizado en la Sunarp.

6. Incidir, desde las organizaciones indígenas, para que las autoridades competentes y ejecutoras del procedimiento de titulación y los proyectos de cooperación cumplan con trabajar desde los enfoques de género e interculturalidad durante todo el procedimiento.

7. Contribuir y complementar las acciones e iniciativas institucionales referentes a la seguridad territorial promovidas por AIDSESP.



Foto: Ernesto Benavides

Eje 2 MUJERES INDÍGENAS, ACCIONES CLIMÁTICAS Y BIODIVERSIDAD

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Sensibilizar y capacitar a lideresas de las nueve organizaciones regionales en adaptación y mitigación al cambio climático, así como en conservación de la biodiversidad.

2. Promover la revaloración y recuperación de los conocimientos ancestrales de cada pueblo. Para ello se identificará a las sabias y sabios indígenas y sus conocimientos frente al cambio climático para su aplicación en las comunidades.

3. Buscar y gestionar financiamiento y manejo directo de fondos climáticos y acciones de mitigación y adaptación liderados por mujeres, tales como la conservación de bosques, la producción de cultivos agroecológicos, sistemas agroforestales, recuperación de semillas y áreas intervenidas, rotación de cultivos, entre otros.

4. Actualizar y/o elaborar propuestas desde las mujeres indígenas frente al cambio climático, fortaleciendo y asegurando su participación en todos los espacios, eventos e iniciativas sobre estos temas: temas de salvaguardas, REDD+ y RIA. Se contará con el apoyo de aliados, como centros de investigación, entre otros.

5. Exigir el cumplimiento de los estatutos comunales y su modificación —de ser necesaria— para evitar el alquiler de territorio comunal dirigido a actividades que generen el cambio de uso del suelo (ampliación agrícola, monocultivos como palma, entre otros).

6. Continuar con la elaboración de los planes de adaptación al cambio climático desde la perspectiva de las mujeres indígenas por cada pueblo para articular acciones con las instituciones respectivas. Estas incluirán diagnósticos sobre enfermedades y plagas que han aparecido a raíz de estos cambios, así como de valoraciones para identificar cómo el cambio climático afecta de manera diferenciada a las mujeres indígenas.

7. Asegurar la participación equitativa de las mujeres indígenas en todos los eventos locales, regionales, nacionales e internacionales relacionados a cambio climático, conservación de bosques y biodiversidad.



Eje 3

ECONOMÍA INDÍGENA, SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Promover y fortalecer la participación de mujeres indígenas con distintos emprendimientos productivos en ferias organizadas por el Estado y el sector privado a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional, así como el intercambio de experiencias entre las asociaciones lideradas por mujeres.

2. Incidir en los gobiernos locales y regionales para la creación de mercados enfocados en la venta de productos indígenas a precios justos. Estos deberán contar con espacios para fortalecer la identidad cultural y darla a conocer a la sociedad civil.

3. Promover e incidir en la venta de productos indígenas elaborados por mujeres a precio justo en las ferias locales, regionales y nacionales, para lo cual se coordinará con el Mincetur y otras entidades competentes en la materia.

4. Incidir para garantizar la articulación de los emprendimientos de las mujeres indígenas en los diferentes programas e iniciativas del Estado orientados a promover la economía de los pueblos indígenas tanto a nivel local, provincial, regional y nacional.

5. Articular acciones para garantizar el fortalecimiento de capacidades, la formalización, el acompañamiento técnico y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres en materia económica, seguridad alimentaria, salud, entre otros.

6. Incidir en el Midis para que los programas sociales dirigidos a las comunidades nativas —como Qali Warma y Cuna Más— adquieran productos locales y preparen alimentos acordes al consumo cultural de los pueblos indígenas.

7. Promover el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias de las mujeres indígenas en relación a sus responsabilidades y aportes en las actividades económicas de sus entornos locales en asociación con el Estado y las instancias privadas aliadas. Se tendrá énfasis en temas de educación financiera, gestión empresarial, administración, contabilidad, entre otros.

8. Promover espacios de intercambio de conocimientos y experiencias entre sabios, sabias y jóvenes para la recuperación y valoración del manejo de las chacras integrales, técnicas y diseños ancestrales, recuperación de especies de semillas y plantas medicinales.

9. Contribuir y complementar las acciones y propuestas de economía indígena y soberanía alimentaria del Programa de Economía Indígena de AIDSESEP.



Eje 4

PARTICIPACIÓN ACTIVA, PLENA Y EFECTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES EN TODOS LOS NIVELES Y ESPACIOS

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Diseñar y ejecutar un programa de formación de lideresas indígenas para fortalecer y desarrollar capacidades y competencias en las mujeres y jóvenes desde el conocimiento de derechos, herramientas e instrumentos de planificación y gestión comunitaria. Se prioriza la participación en espacios públicos, conservación de bosques, cambio climático, incidencia política, zonificación forestal, entre otros.

2. Formular y adoptar medidas específicas para promover la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones a nivel familiar, comunal y organizacional, así como su legitimación en los estatutos.

3. Asegurar la participación de las mujeres indígenas en procesos de representación ciudadana e incidencia en los procesos de planeación y formulación de programas y proyectos para su territorio.

4. Participar activamente y fortalecer las mesas de diálogo del Estado y promover la visibilidad y la defensa de los derechos de la mujer indígena. Ello en coordinación con las organizaciones locales, regionales y nacionales.

5. Sensibilizar a las autoridades, funcionarios públicos y dirigentes indígenas sobre la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.



Eje 5 **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS**

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Implementar acciones específicas para la población indígena desde una mirada intercultural referidas a la violencia contra las mujeres, niñas y niños derivada de sus entornos familiares, comunales, escolares y de las actividades extractivas y de infraestructura.

2. Impulsar la creación de un mecanismo público privado de vigilancia y protección para mujeres, niñas y niños indígenas violentadas que busque articular la justicia ordinaria y la justicia comunitaria en el marco del pluralismo jurídico.

3. Incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas de diferentes niveles, en las instancias públicas correspondientes para el fortalecimiento de los centros de denuncia y atención frente a la violencia contra la mujer, niñas y niños. Ello desde un enfoque intercultural y de género para una atención y acción adecuada y pertinente.

4. Promover e incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas de diferentes niveles, en la elaboración de propuestas legislativas vinculadas al tratamiento y atención diferenciada de las mujeres, niñas y niños y el acompañamiento intercultural a las víctimas en el proceso de denuncia.

5. Modificar los estatutos comunales para que se incluyan sanciones o acciones correctivas en caso de violencia contra las mujeres, niñas y niños; asimismo garantizar el acompañamiento a las víctimas en el proceso de denuncia.
6. Incidir en las instancias públicas correspondientes para que cada centro de denuncia cuente con un intérprete indígena y/o una promotora intercultural que sea el enlace para notificar casos de violencia y acompañar todo el procedimiento formal.
7. Impulsar que los servicios de salud en las comunidades nativas cuenten con protocolos de atención intercultural para atender a las víctimas de violencia física, sexual y psicológica.



Eje 6

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Promover la equidad en el acceso y calidad de los servicios educativos en los ámbitos rurales, lo que comprende a su vez el mejoramiento de la infraestructura escolar.
2. Promover el ingreso, permanencia, egreso y titulación de las mujeres indígenas que acceden a la educación superior tecnológica y universitaria.
3. Incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas, en las instancias públicas correspondientes para mejorar la calidad de la educación bilingüe intercultural. Esto incluye tecnologías de comunicación e información en apoyo al proceso educativo, tanto para docentes como para estudiantes, así como garantizar la continuación de la denominación de las escuelas como “interculturales bilingües”.
4. Exigir mayor supervisión por parte de las UGEL, a los y las docentes designados a las plazas en comunidades nativas, no sólo por el nivel del contenido educativo, sino de su accionar en la comunidad y el cumplimiento de su contrato

5. Asegurar la formación de profesores y profesoras interculturales bilingües, a la vez de garantizar su contratación en las escuelas y colegios de las comunidades nativas o donde haya población indígena mayoritaria.

6. Promover y exigir a la instancia correspondiente, con apoyo de las organizaciones indígenas a todo nivel, la creación de un mecanismo de vigilancia que contemple un mapeo en el sistema de los docentes que han cometido, tienen denuncias o están procesados por acoso o violación sexual a mujeres, niñas, y niños. Asimismo, de realizar estos actos en las comunidades, procurar que sean inmediatamente separados del centro educativo y a su vez reemplazados con la misma celeridad para evitar la pérdida de clases.

7. Incidir en las familias, organizaciones, instancias públicas y privadas correspondientes para que se generen mayores oportunidades de profesionalización para las mujeres jóvenes indígenas. Este proceso se llevará con enfoque intercultural.

8. Incidir para que en todos los niveles de educación básica y superior sean incorporados como docentes los sabios y sabias indígenas, y se desarrollen currículos interculturales para garantizar la incorporación de los saberes y conocimientos indígenas.

9. Gestionar becas para mujeres indígenas en el nivel superior universitario y tecnológico para garantizar su formación profesional: acceso, permanencia, egreso y titulación.



Eje 7 SALUD INTERCULTURAL Y MEDICINA INDÍGENA

Las mujeres indígenas proponemos:

1. Impulsar la creación de un subsistema de salud intercultural dentro del sistema nacional de salud, así como el cambio de denominación de los establecimientos de salud: pasarían a ser denominados “establecimientos de salud intercultural”.
2. Incidir, con apoyo de las organizaciones indígenas, especialmente en el trato y la atención a las mujeres, niñas y niños.
3. Fortalecer, con apoyo de las organizaciones indígenas, las intervenciones y focalización nacional en relación a las infecciones de transmisión sexual, como el VIH, en poblaciones indígenas, especialmente en mujeres, niñas y niños.

4. Incidir ante las autoridades sanitarias nacionales, en coordinación con los representantes indígenas, la incorporación de los sabios y sabias indígenas —avalados por sus organizaciones y pueblos— en los servicios de salud. Asimismo, establecer mecanismos para registrar y reconocer económicamente las atenciones brindadas.

5. Impulsar ante las autoridades sanitarias correspondientes la creación de un sistema de información estadística diferenciado que incorpore las variables étnicas y de género para conocer el perfil epidemiológico de cada uno de los pueblos. De esta manera, se podrá tomar acciones específicas para mejorar la salud de los pueblos indígenas, con especial énfasis en la salud de las mujeres, jóvenes, niños y niñas.



Eje 8 SABERES ANCESTRALES

1. Incidir ante las instancias respectivas con mecanismos para el reconocimiento oficial de los sabios y sabias indígenas de todas las áreas y sus conocimientos. Así podrán ser incorporados en las diferentes instancias públicas y privadas.

2. Impulsar ante las autoridades nacionales correspondientes la creación de mecanismos para la recopilación, reconocimiento y protección de los conocimientos y saberes indígenas en las diferentes áreas. Estos mecanismos serán diseñados y ejecutados en cogestión con los representantes de las organizaciones indígenas en todos los niveles.

3. Garantizar que se reconozca y respete los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas.

4. Reconocer la ancestralidad de las mujeres indígenas de toda la Amazonía peruana.



“Mujeres y hombres indígenas, junto con nuestros aliados, trabajando juntos para garantizar la participación y empoderamiento de las mujeres indígenas.”



AIDSESP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO
DE LA SELVA PERUANA

Con el apoyo de

